



O F I C I O

S/REF:

N/REF: ABM/dbg

FECHA: 1/08/2017

ASUNTO: Ampliación plazo presentación solicitudes

EXP.: Convocatoria de 11 de julio de 2017

En vista de las dificultades técnicas advertidas para realizar la presentación telemática de las solicitudes en el marco de la Resolución de 11 de julio de 2017, de la Dirección General de Migraciones, por la que se convocan subvenciones para el desarrollo de proyectos dirigidos a nacionales de terceros países, y con el fin de garantizar el soporte técnico hasta el último día del plazo, se acuerda ampliar el plazo para dicha presentación hasta el día 7 de agosto.

LA SUBDIRECTORA ADJUNTA

Amapola Blasco Marhuenda